

Expediente: 167/24

Carátula: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVARO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - ZARATE, ALVARO NICOLAS-DEMANDADO

900000000000 - ZARATE, RAUL EDUARDO-DEMANDADO

20235175747 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

27424110359 - RODRIGUEZ, JOAQUIN EDMUNDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 167/24



H30800130569

JUICIO: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO c/ ZARATE ALVARO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°167/24.

Presento a despacho e informo que en fecha 29/04/2026 se dictó sentencia de fondo, la que fue notificada a las partes en sus respectiva casillas digitales el día 30/04/2026. En fechas 08/05/2026 y 14/05/2026 la Dra. Valdez Analía Luján por la actora y el Dr. Martinez Jorge Conrado por la citada en garantía, respectivamente apelan en tiempo y forma la referida sentencia. En fecha 19/05/2026 la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la I Nom. del Centro Judicial Monteros, por el demandado Zarate Alvaro Nicolas, contesta el traslado de agravios de la parte actora y en fecha 05/06/2026 hace lo mismo respecto al traslado de los agravios de la parte demandada. Por último en fecha 19/08/2026 se notificó al demandado rebelde, Sr. Zarate Raul Eduardo en su domicilio real, venciendo el plazo para apelar el día 03/09/2026 a horas 10:00. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 04 de septiembre de 2026. **FDO PROC. MARIA EMILSE ROBLES- COORDINADORA**

Monteros, 04 de septiembre de 2026.

I)- Téngase presente lo informado por Coordinación.

II)- En consecuencia, atento a ello y a las constancias de autos, se dispone: Elévense los autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial, Centro Judicial Concepción, conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 10/06/2026 apartado II). **FDO DRA. TATIANA A. CARRERA - JUEZ P/T.-**

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.